

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7353** *MÓNACO ALIMENTARIA, S.A.U.*

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de Mónaco Alimentaria, S.A.U. (la "Sociedad") ha adoptado con fecha 16 de mayo de 2013, la decisión de reducir el capital social a los solos efectos de compensar pérdidas, en la cantidad de 345.314,25 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad, actualmente fijado en 6,01 euros por acción a 1 euro de valor nominal cada una.

Como consecuencia de la mencionada reducción, el nuevo capital social de la Sociedad se fijará en 68.925 euros, representado por 68.925 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335(a) de la Ley de Sociedades de Capital no asiste a los acreedores de la Sociedad el derecho a oponerse a la referida reducción de capital de la Sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 2013.- Representante persona física del accionista único, Villamejor Restauración, S.L., Margarita García de la Calle.

ID: A130029261-1